

SESIÓN ORDINARIA N° 2-2017

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número dos – dos mil diecisiete, celebrada el nueve de enero de dos mil diecisiete, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores Propietarios**: Elvira Yglesias Mora, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes**: Ernie Chacón Chavarría, Kenner Alberto Arrieta Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Kathya Villalobos Zamora; **Síndicos Propietarios**: Norma Paniagua Sánchez, Aura Violeta Acosta Montero, Francisco Javier Madrigal, Randall Sánchez González; **Síndicos Suplentes**: Rolando Rodríguez Rodríguez, Raquel González Arias, Luis Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos Madrigal. **Personal Administrativo**: Marcela Guzmán Calderón, Secretaria del Concejo Municipal, Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, Marvin Chaves Villalobos, Vicealcalde Municipal.

ARTÍCULO I. AUDIENCIA A LA VICEMINISTRA DE LA PRESIDENCIA SRA. ANA GABRIEL ZÚÑIGA APONTE.

La Viceministra Ana Gabriel Zúñiga, realiza la presentación sobre Gobierno Abierto el que se basa en tres objetivos transparencia, participación y ciudadanía, con el fin de incidir en la toma de decisiones.

Se tienen tres procesos que se trabajan en conjunto:

Laboratorios cívicos: alianzas con sectores estratégicos del Cantón

Presupuestos participativos: apertura de las municipalidades, empoderamiento de las organizaciones comunales y corresponsabilidad del uso de los recursos.

Acceso a la información. Plataformas para el uso de la información.

GOBIERNO ABIERTO COMO DINAMIZADOR PARA GOBIERNOS LOCALES

Diciembre2015: Presentamos la Estrategia Nacional por un Gobierno Abierto a la ciudadanía

Noviembre2016 Iniciamos co-creación de la Política Nacional de Estado Abierto

Somos el primer país en ser Estado Abierto

Comisión

Sociedad civil

Instituciones

Empresas

Academia

1 **Subcomisiones de Gobierno Abierto**

2 Plataformas

3 Transparencia y Acceso a la información pública

4 Desarrollo Territorial

5 Lucha contra la corrupción

6 Participación ciudadana

7 **Estrategia Nacional por un Gobierno Abierto**

8

9

10

11

12

13

14

15

16



17

18

19

20

21

22

23

24



DATOSABIERTOS.PRESIDENCIA.GO.CR

25 La Alcaldesa Lidieth Hernández González, consulta cómo funciona el laboratorio cívico.

26 La Viceministra Ana Gabriel Zúñiga, indica que es una interrelación de la Municipalidad, la
27 comunidad y el Poder ejecutivo, para coordinar acciones y definir la Agenda del proyecto que se
28 realizaría; por ejemplo, en Montes de Oca se realizó un trabajo con jóvenes en el tema de
29 desempleo. En este laboratorio cívico se incluyen todos los actores que se consideren necesarios
30 y la idea es que el Poder Ejecutivo haga su parte en cuanto a la coordinación, apoyo y logística.

1 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, consulta desde qué momento se tiene el apoyo.

2 La Viceministra Ana Gabriel Zúñiga, indica que eso se define cuando se proponga la
3 metodología de lo que se vaya a realizar; sin embargo, el Viceministerio puede incluirse desde el
4 primer momento o en el momento que la comunidad y la municipalidad lo solicite.

5 El Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos, consulta qué pasa en un tema como el de seguridad,
6 como lo es la seguridad pública, seguridad de tránsito o con policía municipal, manifiesta que le
7 gustaría entrar a analizar un tema de este tipo.

8 La Viceministra Ana Gabriel Zúñiga, manifiesta que la cultura de paz se da con tres instituciones
9 como lo es el Viceministerio de Paz, Viceministerio de Justicia y Viceministerio de Transportes,
10 con quienes se coordina una agenda de seguridad y se analizan los temas que se desean abordar;
11 manifiesta que no podría asegurar la dotación de una cantidad de personas, sin embargo, si
12 establecer las coordinaciones entre instituciones y la forma de hacerle frente al tema.

13 La Presidenta Elvira Yglesias indica que este es un tema interesante que a todos los ha tenido
14 preocupados y sería importante tomarlo en cuenta.

15 El Regidor Manuel Rodríguez realiza las siguientes consultas: 1) Cuántas Municipalidad están
16 involucradas en el Proyecto; 2) Cómo es el apoyo que se brinda desde el Viceministerio, 3) qué
17 pasa si al final se llega a la conclusión de que se requieren por ejemplo 15 oficiales de seguridad.

18 La Viceministra Ana Gabriel Zúñiga, indica que hay 10 Municipalidades involucradas, e indica
19 que el tema presupuestario es complicado, por lo que el apoyo del viceministerio es logístico y de
20 coordinación interinstitucional y la disposición de las plataformas tecnológicas con las que se
21 cuenta, como lo es la plataforma de datos abiertos en la que las Municipalidades publican su
22 gestión (se proyecta la página web de la plataforma con el ejemplo de la municipalidad de
23 Palmares que tiene colgada la información en dicha plataforma). Respecto a las plazas, el
24 presupuesto del gobierno depende de la Asamblea Legislativa, además, del recorte de plazas, sin
25 embargo, aunque es complicado no es imposible.

26 El Sr. Luis Antonio González, manifiesta que el trabajo con el gobierno Local es fundamental, es
27 un lugar donde hay mucho por hacer. Comenta que en reunión de la Comisión de Hacienda y
28 Presupuesto se exponía sobre la página web de la Municipalidad que no funciona y hay
29 información básica que no está disponible; por lo que solicita al concejo Municipal que no deje
30 pasar la oportunidad que se ofrece desde el Viceministerio de la Presidencia.

1 La Viceministra Ana Gabriel Zúñiga, expone que la Defensoría de los Habitantes tiene el índice
2 de Transparencia, en el cual las Municipalidades han tenido las notas más bajas y esto es porque
3 no se comunica a la ciudadanía mediante los sitios web.

4 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, indica que queda de análisis la información suministrada y
5 agradece a la señora Viceministra Ana Gabriel Zúñiga la presentación realizada.

6 **ACUERDO N. 09-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: alterar
7 el Artículo I del orden día, para incluir la audiencia al Ing. Rodrigo Quirós García. Se dispensa de
8 trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora,
9 Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
10 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

11 **AUDIENCIA AL ING. RODRIGO QUIRÓS GARCIA**

12 Se presenta el Ing. Rodrigo Quirós García como consultor para el análisis del Proyecto de la
13 Planta de Tratamiento, y expone su interés en coordinar con la Comisión Especial para la
14 atención del estudio y con el fin de definir los pasos a seguir y que se brinde la orden de inicio
15 por parte de la Administración.

16

17 El Regidor Freddy Vargas Venegas, manifiesta que la reunión podría realizarse el jueves 12 de
18 enero a las 6:00 p.m.

19 **ACUERDO N. 10-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

20 **Considerando**

21 I.- Que el jueves 12 de enero de 2017, se reunirá la Comisión Especial de Planta de Tratamiento
22 con el Ing. Rodrigo Quirós García, consultor adjudicado para la asesoría en el análisis del
23 Proyecto de Planta de Tratamiento impulsado por la ESPH, S.A.

24 **Por Tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

- 25 1. Con fundamento en el artículo 40 y 49 del Código Municipal, solicitar a la Alcaldesa
26 Municipal Lidieth Hernández González, convoque a la Licda. Kendy Villalobos Rodríguez a
27 la reunión de la Comisión Especial de Planta de Tratamiento, el jueves 12 de enero de 2017 a
28 las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad.

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
2 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
3 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

4 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACION DE ACTA**

5 1. Acta Sesión Ordinaria N° 1-2017 del 2 de enero de 2017.

6 **ACUERDO N. 11-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: aprobar
7 el Acta de Sesión Ordinaria N° 1-2017 del 2 de enero de 2017, con las correcciones solicitadas.

8 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
9 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
10 **declara acuerdo por unanimidad.**

11 **ARTÍCULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

12 **III.1. Correspondencia recibida**

13 1. Resolución 123-M-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones, en la que se realizan las
14 diligencias de cancelación de credenciales del regidor suplente que ostentaba el Sr. Jorge
15 Eduardo Araya Rodríguez (q.D.g.) y en su lugar se designa al señor Andrés Gerardo
16 Chaves Zamora, cédula 114450487. Esta designación rige a partir de la juramentación y
17 hasta el 30 de abril de 2020.

18 **ACUERDO N. 12-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

19 **Considerando**

20 **I.-** Que se conoce Resolución 123-M-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones, en la que se
21 realizan las diligencias de cancelación de credenciales del regidor suplente que ostentaba el
22 Sr. Jorge Eduardo Araya Rodríguez (q.D.g.) y en su lugar se designa al señor Andrés Gerardo
23 Chaves Zamora, cédula 114450487. Esta designación rige a partir de la juramentación y hasta el
24 30 de abril de 2020.

25 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

26 1. Notificar al Sr. Andrés Gerardo Chaves Zamora, la Resolución 123-M-2017 del
27 Tribunal Supremo de Elecciones, en la cual se le designa como Regidor Suplente de
28 la Municipalidad San Isidro.

29 2. Convocar al Sr. Andrés Gerardo Chaves Zamora, a juramentarse en Sesión Ordinaria
30 del lunes 16 de enero de 2017, a las 7:00 p.m., en la Sala de Sesiones de la

1 Municipalidad San Isidro.

2 3. Una vez concluida la juramentación respectiva, el Sr. Andrés Gerardo Chaves
3 Zamora, podrá integrarse a la Sesión del Concejo Municipal, como Regidor Suplente,
4 para el periodo que regirá hasta el 30 de abril de 2020.

5 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
6 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas. **Se**
7 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

8 2. Nota del Sr. Carlos Andrés Guilá Arguello, en la que solicita audiencia con la Comisión
9 de Obras para exponer proyecto de lotificación en propiedad con plano H-18939231.

10 **ACUERDO N. 13-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

11 **Considerando**

12 I.- Que se conoce Nota del Sr. Carlos Andrés Guilá Arguello, en la que solicita audiencia con la
13 Comisión de Obras para exponer proyecto de lotificación en propiedad con plano H-18939231.

14 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

15 1. Remitir a la Comisión de Obras la solicitud de audiencia presentada por el Sr. Carlos
16 Andrés Guilá Arguello, con el fin que se analice y se brinde la fecha de audiencia.

17 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
18 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas.

19 **Se declara acuerdo por unanimidad.**

20 3.Oficio CDSI-004-01-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro, transcribe acuerdos
21 tomados en Sesión 17-2017 del 04 de enero de 2017.

22 **ACUERDO N. 14-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

23 **Considerando**

24 I.- Que se conoce acuerdo 01-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro, tomado en Sesión
25 17-2017 del 04 de enero de 2017 en el que avala el oficio de la Fundación Vida Misionera San
26 Juan Pablo Segundo, Costa Rica, mediante la cual solicitan autorización para realizar Campaña
27 de Recolección de Útiles Escolares en el Bulevar frente a la Escuela José Martí el día 29 de enero
28 de 2017 a partir de las 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m., además solicitan el préstamo del Toldo
29 Municipal.

30 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

- 1 1. Avalar el Acuerdo 01-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro, tomado en Sesión
- 2 17-2017 del 04 de enero de 2017.
- 3 2. Aprobar la solicitud de la Fundación Vida Misionera San Juan Pablo Segundo, Costa
- 4 Rica, mediante la cual solicitan autorización para realizar Campaña de Recolección de
- 5 Útiles Escolares en el Bulevar frente a la Escuela José Martí el día 29 de enero de 2017 a
- 6 partir de las 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.
- 7 3. Solicitar al Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, el préstamo del toldo de la
- 8 Municipalidad a la Fundación Vida Misionera San Juan Pablo Segundo, Costa Rica.

9 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez

10 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas. **Se**

11 **declara acuerdo por unanimidad.**

12 **ACUERDO N. 15-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

13 **Considerando**

14 **I.-** Que se conoce acuerdo 02-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro, tomado en Sesión

15 17-2017 del 04 de enero de 2017 en el que avala la solicitud de la Sra. María Isabel Rodríguez

16 G., para que se revise el puente que une San Isidro con Santa Cruz, específicamente en Calle

17 Cristo Rey – Santa Cruz y se recomienda la Concejo Municipal se solicite al Ing. Rafael Sánchez,

18 Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial la inspección en dicho puente y se emita un

19 informe respecto al mejoramiento del puente y lo que se requiere para ser incluido dentro del

20 presupuesto de la Junta Vial.

21 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

- 22 1. Avalar el Acuerdo 02-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro, tomado en Sesión
- 23 17-2017 del 04 de enero de 2017.
- 24 2. Solicitar al Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, que mediante el Ing.
- 25 Rafael Sánchez, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial se realice inspección
- 26 en el puente que une San Isidro con Santa Cruz, específicamente en Calle Cristo Rey –
- 27 Santa Cruz, con el fin que se recomiende respecto al mejoramiento del puente y lo que se
- 28 requiere para ser incluido dentro del presupuesto de la Junta Vial.

29 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez

30 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas.

1 **Se declara acuerdo por unanimidad.**

2 Acuerdo 03-2017 de Sesión 17-20187, informa el cambio de días para la realización de las
3 Sesiones del Concejo de distrito, las que se serán: Sesiones Ordinarias el primer martes de cada
4 mes y Sesiones Extraordinaria el tercer martes de cada mes a las 7:00 p.m. en el Edificio
5 Municipal.

6 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
7 Municipal.

8 **ACUERDO N. 16-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

9 **Considerando**

10 I.- Que se conoce acuerdo 04-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro, tomado en Sesión
11 17-2017 del 04 de enero de 2017 en el que solicita asignación de fecha para realizar Sesión
12 Extraordinaria del Concejo Municipal con las fuerzas vivas del Distrito de San Isidro para
13 presentar la rendición de cuentas de los proyectos realizados durante el año 2016.

14 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

- 15 1. Avalar el Acuerdo 04-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro, tomado en Sesión
16 17-2017 del 04 de enero de 2017.
- 17 2. Realizar Sesión Extraordinaria el 9 de febrero de 2017, a las 7:00 p.m. en la Sala de
18 Sesiones de la Municipalidad San Isidro, para brindar audiencia al Concejo de Distrito de
19 San Isidro para la presentación de rendición de cuentas de los proyectos realizados
20 durante el año 2016.

21 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
22 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas. **Se**
23 **declara acuerdo por unanimidad.**

24 **ACUERDO N. 17-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

25 **Considerando**

26 I.- Que se conoce acuerdo 05-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro, tomado en Sesión
27 17-2017 del 04 de enero de 2017 en el que se avala la solicitud de la Parroquia San Isidro para la
28 realización de actividades organizadas durante el año.

29 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

1 1. Avalar el Acuerdo 05-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro, tomado en Sesión
2 17-2017 del 04 de enero de 2017.

3 2. Aprobar la solicitud de la Parroquia San Isidro para la realización de actividades
4 organizadas durante el año.

5 Del 01 al 15 de mayo de 2017 Feria en honor a San Isidro Labrador.

6 25 de noviembre de 2017 Bingo parroquial

7 Del 11 al 14 de febrero de 2017 Feria Filial de Lourdes

8 Del 21 al 29 de mayo de 2017, Feria Filial de María Auxiliadora

9 Del 25 al 23 de octubre de 2017 Feria Filial Juan Pablo II

10 Del 27 de octubre al 05 de noviembre de 2017 Feria Filial San Martín

11 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
12 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas. **Se**
13 **declara acuerdo por unanimidad.**

14 4. Oficio CCDRSI-001-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación transcribe
15 acuerdo 709-2016 en el que se remite acción de personal de nombramiento de la
16 Administradora del Comité, así como informan que el plus salarial se compensa por la
17 totalidad del salario.

18 **ACUERDO N. 18-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

19 **Considerando**

20 **I.-** Que se conoce Oficio CCDRSI-001-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en
21 el que se transcribe acuerdo 709-2016, referente a la remisión de la acción de personal de
22 nombramiento de la Administradora del Comité, así como informan que el plus salarial se
23 compensa por la totalidad del salario.

24 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

25 1. Remitir a la Comisión Especial de Análisis de Asuntos del Comité Cantonal de Deportes
26 el oficio CCDRSI-001-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación en el que se
27 transcribe acuerdo 709-2016, referente a la remisión de la acción de personal de
28 nombramiento de la Administradora del Comité, así como informan que el plus salarial se
29 compensa por la totalidad del salario, para su análisis.

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
 2 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas. **Se**
 3 **declara acuerdo por unanimidad.**

4 5. Oficio SCM-01-2017 de la Sra. Marcela Guzmán Calderón, Secretaria del Concejo
 5 Municipal, en el que remite informe de Reglamentos Municipales, en cumplimiento del
 6 acuerdo 1355-2016.

	AÑO	REGLAMENTO	SESION	ACUERDO	PUBLICACION
1	1990	Reglamento de Comisiones de Trabajo	29-90	-----	sin publicar
2	1998	De Cobro Judicial	42-98	-----	La Gaceta 238, 8-12-1998
3	2000	De Procedimiento de Elección de los miembros del Comité Cantonal de Deportes	10-00	sin número	La Gaceta 44, 02-03-2000
4	2001	Comité Cantonal de Deportes <u>NO VIGENTE</u>	95-01	344-2001	La Gaceta 64, 30-03-2001
5	2002	Clasificación de la Idoneidad	164-2002	15-2002	La Gaceta 222, 18-11-2002
6	2002	De Karaoke	164-2002	76-A-2002	La Gaceta 222, 18-11-2002
7	2002	De Consultas Populares	181-2002	281-2002	La Gaceta100, 27 -05-2002
8	2003	De Cementerio	244-2003	56-2003	La Gaceta37, 21-02-2003
9	2004	Reforma al Reglamento del Cementerio Artículos 1,3,8	334-2004	155-2004	La Gaceta58, 23-03-2004
10	2004	Interino de Uso de Suelo <u>NO VIGENTE</u>	334-2004	163-2004	58, 23-03-2004 ratificado en gaceta del 27 de abril
11	2004	De Archivo Central	338-2004	202-2004	
12	2004	Gastos de Representación	338-2004	201-2004	La Gaceta75, 19-04-2004
13	2005	De Concejos de Distrito	34-2005 26-2007	580-2005 465-2007	La Gaceta 61, 27-03-07 86, 07-05-2007
14	2006	Procedimiento para la tramitación, realización y ejecución, de Proyectos Urbanísticos, condominios y fraccionamientos	05-2006	83-2006	La Gaceta 233, 5-12-2006
15	2006	Evaluación y Calificación de Servicio de la MSIH	36-2006	676-2006	La Gaceta 120, 22-06-2006
16	2006	Adición de texto al artículo 45 y 79 del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación <u>NO VIGENTE</u>	36-2006	678-2006	NO VIGENTE

17	2006	Reglamento para el funcionamiento e instalación de máquinas pin ball y saca peluches	64-2006	219-20206	La Gaceta 216, 10-11-06
18	2007	Para la Administración de Bienes Muebles	03-2007 15-2007	46-2007 241- 2007	La Gaceta 21, 30-01-2007
19	2007	Reglamento de Disponibilidad	14-2007	217-2007	61, 27-03-07
20	2007	Reglamento para regular el trámite y aprobación de modificaciones presupuestarias	42-2007	857-2007	153, 10-08-2007
21	2007	Procedimiento para la elaboración presentación de Liquidaciones Presupuestarias	46-2007	916-2007	no se publica
22	2007	Requisitos Especiales para viviendas mayores	50-2007	1018-2007	La Gaceta N. 171 del 06 de setiembre de 2007
24	2007	Reglamento para el Cobro de Tarifas por Servicios Municipales y Multas por Incumplimiento de deberes ...	61-2007	1246-2007	La Gaceta 215, 08-11-2007
25	2007	Manuales de Procedimientos, Requisitos y Formulario para el otorgamiento de licencias municipales (patentes)	70-2007	1448-2007	La Gaceta No. 22, del 31 de enero de 2008
26	2008	Reglamento de Dedicación Exclusiva	25- 2008 35-2008	477-2008 690-2008	103, 29-05-2008 La Gaceta 126 – martes 01 de julio del 2008
27	2008	Modificación de los Artículos 4,5,6 del Reglamento de Evaluación de Desempeño	30-2008	560-2008	La Gaceta 108, 5-06-2008
28	2008	Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoria Interna	59-2007 07-2008	1215-2007 156-2008	La Gaceta No. 5 del 08 de enero de 2008 La Gaceta No. 42 del 28 de febrero de 2008
29	2009	Reglamento de Sesiones	07-2009 25-2009	120-2009 459-2009	La Gaceta 60, del 07 de marzo de 2009 La Gaceta 87, del 07 de mayo de 2009
30	2009	Reglamento para el Reclutamiento de Personal	04-2009	79-2009	La Gaceta 95, 17-05-2012
31	2009	Reglamento Autónomo y de Servicios	04-2009 25-2009	78-2009 459-2009	La Gaceta 60, 26-03-09 87, 07-05-09
32	2009	Junta Vial Observación: Se debe revisar por creación de ley 9329 y modificación del reglamento	59-2009	1003-2009	La Gaceta 200, 15-10-09
33	2009	Carrera Profesional	55-2009	1149-2009	No se publica

34	2010	Reforma Reglamento para el funcionamiento e instalación de máquinas Pin Ball y Saca Peluches en locales permanentes u ocasionales, en el cantón de San Isidro de Heredia	24-2010	437-2010	La Gaceta N° 110 — 8 de junio del 2010
35		Normas Generales para el uso del Aula del Adulto mayor	24-2010	438-2010	-----
36	2011	Reforma el artículo 13 de la Ley N° 7364 "Ley de Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón de San Isidro de Heredia	Ley 8948	-----	Gaceta 110 8 de junio del 2011
37	2012	Reglamento de Regulación de Mecanismos de Vigilancia del Acceso a Barrios Residenciales del Cantón de San Isidro de Heredia	26-2012	468-2012	Gaceta N° 27 del 7 de febrero del 2012, y ratificado en el Diario Oficial La Gaceta N° 102 del 28 de mayo de 2012.
38	2012	Reglamento para el cobro de tasa por concepto de servicios de parques y obras de ornato del cantón de San Isidro de Heredia	80-2012	1496-2012	Diario Oficial La Gaceta N° 225 del 21 de noviembre de 2012, y ratificado en el Diario Oficial La Gaceta N° 6 del 9 de enero de 2012.
39	2013	Reglamento para el otorgamiento de ayudas temporales y subvenciones de la Municipalidad de San Isidro de Heredia	19-2013 29-2013	298-2013 467-2013	La Gaceta N° 80 del viernes 26 de abril del 2013, y ratificado en el Diario Oficial La Gaceta N° 102 del 29 de mayo de 2013.
40	2013	Reforma Reglamento de la Caja Recaudadora de la Municipalidad de San Isidro de Heredia	32-2013	534-2013	18/6/2013
41	2013	Reglamento para el uso de Internet y correo electrónico institucional de la Municipalidad del Cantón de San Isidro de Heredia	33-2013	569-2013	La Gaceta N° 122 del 26 de junio de 2013.
		Reglamento de autorización y Manejo de libros Legales	33-2013	553-2013	La Gaceta N° 122 del 26 de junio de 2013.
42	2013	Reglamento para el Uso, Control y Mantenimiento de Vehículos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia	68-2013	1075-2013	La Gaceta N° 226 del 22 de noviembre de 2013
43	2013	Reglamento para el otorgamiento de licencias municipales de construcción y funcionamiento de infraestructura de telecomunicaciones, en el Cantón de San Isidro de Heredia	74-2012 75-2013	1370-2012 1200-2013	La Gaceta 227, 23-noviembre 2012 La Gaceta N° 18 del 27 de enero de 2014

44	2014	Reglamento para la intervención, ruptura y reparación de las vías públicas del Cantón de San Isidro de Heredia	01-2014	6-2014	La Gaceta N° 31 del 13 de febrero de 2014
45	2014	Reglamento para el funcionamiento del fondo de Caja Chica de la Municipalidad de San Isidro de Heredia	14-2014	168-2014	La Gaceta N° 71 del 10 de abril de 2014
46	2014	Reglamento para el funcionamiento de la caja recaudadora de la Municipalidad de San Isidro de Heredia	14-2014,	168-2014	La Gaceta N° 71 del 10 de abril de 2014
47	2014	Reglamento de Comités de Caminos	16-2014	194-2014	La Gaceta 82 del 30 de abril de 2014
48	2014	Reglamento para la regulación del otorgamiento de licencias para la comercialización de bebidas alcohólicas, emitido por la Municipalidad San Isidro De Heredia	20-2014	255-2014	La Gaceta93 del 16 de mayo de 2014.
49	2014	Reglamento de Decomisos de Mercadería por Ventas Ambulantes de la Municipalidad de San Isidro de Heredia	58-2014	880-2014	La Gaceta N° 216 del 10 de noviembre de 2014
50	2014	Políticas de buenas prácticas para la no discriminación motivada por la orientación sexual o la identidad de género de la Municipalidad de San Isidro de Heredia	75-2014	1197-2014	La Gaceta N° 7 del 12 de enero de 2015
51	2015	Reforma Reglamento Autónomo de Servicios de la Municipalidad de San Isidro de Heredia "Artículo 134.-Los (as) servidores (as) de la Municipalidad, disfrutarán de vacaciones anuales remuneradas de acuerdo con lo establecido en el artículo anterior, inciso e)"	58-2015	923-2015	La Gaceta N° 244, del 16 de diciembre de 2015
52	2016	Reforma Reglamento para el funcionamiento del fondo de Caja Chica de la Municipalidad de San Isidro de Heredia Artículo 3° -Se establece un Fondo de Caja Chica, cuyo monto será de ¢1.000.000 (un millón de colones) ... Artículo 4° -El monto máximo del vale de Caja Chica, se establece en la suma de ¢250.000... Artículo 30. -Los cheques de reintegro deberán solicitarse al agotar un ochenta por ciento (80%) del total del fondo de caja chica.	32-2016	465-2016	La Gaceta N° 120 del 22 de junio del 2016
53	2016	Reforma Reglamento para el otorgamiento de licencias municipales de construcción y funcionamiento de infraestructura de telecomunicaciones, en el Cantón de San Isidro de Heredia "Artículo 4: Modifíquese el artículo 10	61-2016	979-2016	Alcance 231. del 25 de octubre del 2016

		“Artículo 11			
54	2016	Reforma Reglamento de disponibilidad de la Municipalidad de San Isidro de Heredia Artículos 2, 4, ,6,7,9,13,16,17,19	71-2016	1113-2016	Alcance 268, 24 de noviembre del 2016
55	2016	Reglamento para regular el funcionamiento y operación del Centro de cuidado y desarrollo infantil - CECUDI del cantón de San Isidro de Heredia	71-2016	1120-2016	Alcance 268, 24 de noviembre del 2016
56	2016	Reglamento para la organización y funcionamiento del comité cantonal de deportes y recreación de San Isidro de Heredia	73-2016	1146-2016	Alcance 268, 24 de noviembre del 2016
REGLAMENTOS EN TRAMITE					
1	2016	Reglamento de Adquisición de bienes y Servicios	54-2016	890-2016	En análisis de Comisión de Asuntos Jurídicos
2	2016	Reglamento para la aprobación de tarifas por servicios municipales	54-2016	864-2016	En análisis del Concejo Municipal
3	2016	Reglamento para el Cobro de Tarifas y Multas derivadas del incumplimiento de deberes por parte de los propietarios o poseedores de bienes del cantón de San Isidro de Heredia.	78-2016	1236-2016	En análisis de Comisión de Asuntos Jurídicos y Comisión de Hacienda y Presupuesto
4	2016	Reglamento de Selección de Personal	82-2016	1285-2016	En análisis de Comisión de Asuntos Jurídicos
5	2016	Reforma Reglamento Bebidas Alcohólicas	87-2016	1350-2016	En análisis de Comisión de Asuntos Jurídicos

1 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora que queda de conocimiento de este Concejo Municipal.

2 **ARTÍCULO IV: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL**

3 1. Presenta el cumplimiento de acuerdos:

4 a) **Acuerdo No. 1344-2016** de Sesión Ordinaria No. 87 -2016 del 26 de diciembre del
5 2016, referente a la colocación de caseta de parada de autobuses diagonal de la casa de la
6 señora Olga Arce Vargas. Se solicita por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial
7 certifiquen la ubicación de las paradas de buses del cantón de San Isidro al Consejo de
8 Transporte Público, tomando en cuenta el trabajo realizado conjuntamente.

9 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora que queda de conocimiento de este Concejo Municipal.

10 b) **Acuerdo 1000-2016** de Sesión Ordinaria número 63 del 26 de setiembre del 2016,

1 referente a Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2016-2022. Se remite
2 oficio AM- UTGA-O 10-20 17 de la señora Kendy Villalobos, Coordinadora de Unidad
3 Técnica de Gestión Ambiental donde se describen las acciones a tomar por esta
4 Municipalidad en virtud de lo establecido por el Ministerio de Salud.

5 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis de este Concejo Municipal.

6 c) **Acuerdo 1318-2016** de Sesión Ordinaria número 84-2016 del 12 de diciembre del 2016,
7 referente a presentación de un informe escrito con respecto al uso de suelo 16-567 que
8 indica condominio multifamiliar al costado sur del plantel Municipal, a nombre de En
9 Sitio Virtual Sociedad Anónima. Se adjunta oficio DDU-CAMSI-004-2017 del Ingeniero
10 Ronald Arce Villalobos.

11 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
12 Municipal.

13 d) **Acuerdo 1121-2016** de Sesión Ordinaria NO. 71-2016, del 24 de octubre del 2016,
14 referente a contratación de asesoría externa para el Concejo Municipal.

15 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
16 Municipal.

17 e) **Acuerdo 1101-2016** de Sesión Ordinaria 71 -2016 del 24 de octubre del 2016, en relación
18 a nota de vecinos de Calle Arracache sobre el diagnóstico de necesidades de la
19 comunidad en coordinación con la Fuerza Pública en el programa Seguridad Comunitaria,
20 se toma el acuerdo 03-2017 de la Sesión Ordinaria de la Junta Vial Cantonal No. 1-2017,
21 del 04 de enero del 2017 en la que la Junta Vial tomó los acuerdos número 41-2016 y 42-
22 2016, en la que se indica que se había dado respuesta. Se transcribe acuerdo de la Junta
23 Vial Cantonal.

24 **ACUERDO 03-2017:** La señora Lidieth Hernández, Presidenta, somete a votación:

25 **Considerando:**

26 El acuerdo 1101-2016 tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 71-2016 del 24
27 de octubre de 2016, en relación a la nota de Vecinos de Calle Arracache sobre el Diagnóstico de
28 necesidades de la comunidad en coordinación con la Fuerza Pública en el Programa Seguridad
29 Comunitaria.

30 **Por lo tanto, esta Junta Vial acuerda:**

1 Informar al Concejo Municipal que mediante el acuerdo 41-2016 y 42-2016 de la Junta Vial
2 Cantonal, tomado en la Sesión Ordinaria 18-2016, de fecha 02 de noviembre de 2016, se acordó:

3 1. Acuerdo 41-2016: Solicitar al Ing. Ronny Rodríguez Vargas, Departamento de Estudios y
4 Diseños, Dirección General de Ingeniería de Tránsito, efectuar un estudio para la
5 construcción de reductores de velocidad en las siguientes calles del cantón:

- 6 - Distrito San José, Calle Arracache (Ruta Nacional 112.
- 7 - Distrito Concepción, Calle Chaves.
- 8 - Distrito Concepción, Calle Leones.
- 9 - Ruta Nacional 116.

10 Remitido mediante el Oficio JVC-15-2016 al Departamento de Estudios y Diseños, y recibido el
11 día 14 de noviembre de 2016.

12 2. Acuerdo 42-2016: Solicitar al Ing. Juan Rafael Sánchez, Unidad Técnica de Gestión Vial,
13 realizar un estudio técnico del estado actual de las aceras existentes y de las que hacen
14 falta de construir en Calle El Arracache (Ruta Nacional 112) en San Josecito de San
15 Isidro.

16 Remitido mediante el Oficio JVC-16-2016 al Ing. Juan Rafael Sánchez, Unidad Técnica de
17 Gestión Vial y recibido el día 14 de noviembre de 2016.

18 Notifíquese al Concejo Municipal. Se aprueba sin objeción alguna, siendo avalada por Lidieth
19 Hernández González, Randall Sánchez González, Errol Piedra Alfaro y Rafael Sánchez Aguilar.

20 Se declara **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora que queda de conocimiento de este Concejo Municipal.

22 f) **Acuerdo 1112-2016** tomado en Sesión Ordinaria 71-2016 del 24 de octubre del 2016, en
23 relación a nota del Sr. Víctor Manuel Vindas Carballo, donde solicita entubado de
24 acequia en el Distrito de Concepción. La Junta Vial Cantonal, acuerda remitir mediante
25 acuerdo No. 04-2017, nota al Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial para su
26 valoración. Se transcribe acuerdo de la Junta Vial Cantonal.

27 **ACUERDO 04-2017:** La señora Lidieth Hernández, Presidenta, somete a votación:

28 **Considerando:**

1 El acuerdo 1112-2016 tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 71-2016 del 24
2 de octubre de 2016, en relación a la nota del Sr. Víctor Manuel Vindas Carballo, donde solicita
3 entubado de acequia en el Distrito de Concepción 400 mts sur del Templo Católico.

4 **Por lo tanto, esta Junta Vial acuerda:**

5 Remitir al Ing. Juan Rafael Sánchez, Unidad Técnica de Gestión Vial, la nota del Sr. Víctor
6 Manuel Vindas Carballo, para que presente un informe técnico sobre lo solicitado ante esta Junta
7 Vial Cantonal.

8 Notifíquese al Concejo Municipal. Se aprueba sin objeción alguna, siendo avalada por Lidieth
9 Hernández González, Randall Sánchez González, Errol Piedra Alfaro y Rafael Sánchez Aguilar.

10 Se declara **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
12 Municipal.

13 a) **Acuerdo 1122-2016**, de Sesión Ordinaria número 71-2016 del 24 de octubre referente a
14 estudio técnico y construcción de accesos peatonales inmediaciones Escuela Santa Cruz
15 para lo cual se da respuesta mediante acuerdo 05-2017 de la Sesión Ordinaria NO. 01-
16 2017 del 04 de enero del 2017 de la Junta Vial Cantonal. Se transcribe acuerdo de la
17 Junta Vial Cantonal.

18 **ACUERDO 05-2017:** La señora Lidieth Hernández, Presidenta, somete a votación:

19 **Considerando:**

20 El acuerdo 1122-2016 tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 71-2016 del 24
21 de octubre de 2016, en relación a plantear un estudio técnico y proyecto de construcción de
22 accesos peatonales en las inmediaciones de la Escuela Santa Cruz.

23 **Por lo tanto, esta Junta Vial acuerda:**

24 Solicitar al Ing. Juan Rafael Sánchez, Unidad Técnica de Gestión Vial, presentar un estudio
25 técnico y proyecto de construcción de accesos peatonales en las inmediaciones de la Escuela
26 Santa Cruz.

27 Notifíquese al Concejo Municipal. Se aprueba sin objeción alguna, siendo avalada por Lidieth
28 Hernández González, Randall Sánchez González, Errol Piedra Alfaro y Rafael Sánchez Aguilar.

29 Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.

30 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo

1 Municipal.

2 b) **Acuerdo NO. 973-2016** de Sesión Ordinaria 61-2016 del 12 de setiembre, referente a
3 nota del Concejo de Distrito de San Francisco sobre audiencia del Señor Christian
4 Villalobos Hernández referente a construcción de aceras. Se da respuesta mediante
5 acuerdo 09-2017 de la Sesión Ordinaria NO. 01-2017 del 04 de enero del 20 17 de la
6 Junta Vial Cantonal. Se transcribe acuerdo de la Junta vial Cantonal.

7 **ACUERDO 09-2017:** La señora Lidieth Hernández, Presidenta, somete a votación:

8 **Considerando:**

- 9 1. Acuerdo 973-2016 tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 61-2016 del
10 12 de setiembre de 2016, donde acuerdan remitir a la Junta Vial el Oficio CDSFSIH 39-
11 2016 del Concejo de Distrito de San Francisco, sobre la audiencia del Sr. Christian
12 Villalobos Hernández.
- 13 2. Se conoce Informe de Visita Técnica 02 de diciembre de 2016, del Ing. Juan Rafael
14 Sánchez, Coordinador, Unidad Técnica de Gestión Vial.

15 **Por lo tanto, esta Junta Vial acuerda:**

16 Recomendar al Concejo Municipal que se le solicite al Sr. Christian Villalobos Hernández, la
17 construcción de la acera frente a su propiedad, de manera que cumpla con una correcta
18 accesibilidad según la Ley 7600, por ejemplo: colocación de la loseta táctil, 1.2 m a 1.5 m de
19 ancho de acera mínimo, espesor de chorro de 10 cm, concreto de resistencia 210 kg/cm²,
20 barandas (en caso de presentar zonas con riesgo de caídas), así como el cumplimiento de todo lo
21 que exija la ley y las indicaciones de esta Municipalidad por medio de la UTGVM o bien la DDU
22 Lo anterior en recomendación del Ing. Juan Rafael Sánchez, Coordinador, Unidad Técnica de
23 Gestión Vial, mediante el Informe de Visita Técnica 02 de diciembre de 2016.

24 Notifíquese al Concejo Municipal. Se aprueba sin objeción alguna, siendo avalada por Lidieth
25 Hernández González, Randall Sánchez González, Errol Piedra Alfaro y Rafael Sánchez Aguilar.
26 Se declara **acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

27 **ACUERDO N. 19-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

28 **Considerando**

29 **I.-** Que en Sesión Ordinaria 61-2016 se conoció nota el concejo de distrito de San Francisco
30 sobre audiencia del Señor Christian Villalobos Hernández referente a construcción de aceras.

1 **II.-** Que mediante acuerdo 09-2017 de la Sesión Ordinaria NO. 01-2017 del 04 de enero del 20
2 17 de la Junta Vial Cantonal, se recomienda al Concejo Municipal que se le solicite al Sr.
3 Christian Villalobos Hernández, la construcción de la acera frente a su propiedad, de manera que
4 cumpla con una correcta accesibilidad según la Ley 7600, por ejemplo: colocación de la loseta
5 táctil, 1.2 m a 1.5 m de ancho de acera mínimo, espesor de chorrea de 10 cm, concreto de
6 resistencia 210 kg/cm², barandas (en caso de presentar zonas con riesgo de caídas), así como el
7 cumplimiento de todo lo que exija la ley y las indicaciones de esta Municipalidad por medio de la
8 UTGVM o bien la DDU. Lo anterior en recomendación del Ing. Juan Rafael Sánchez,
9 Coordinador, Unidad Técnica de Gestión Vial, mediante el Informe de Visita Técnica 02 de
10 diciembre de 2016

11 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

- 12 1. Avalar el acuerdo 09-2017 Sesión Ordinaria NO. 01-2017 del 04 de enero del 20 17 de la
13 Junta Vial Cantonal.
- 14 2. Solicitar al Sr. Christian Villalobos Hernández, la construcción de la acera frente a su
15 propiedad, de manera que cumpla con una correcta accesibilidad según la Ley 7600, por
16 ejemplo: colocación de la loseta táctil, 1.2 m a 1.5 m de ancho de acera mínimo, espesor
17 de chorrea de 10 cm, concreto de resistencia 210 kg/cm², barandas (en caso de presentar
18 zonas con riesgo de caídas), así como el cumplimiento de todo lo que exija la ley y las
19 indicaciones de esta Municipalidad por medio de la UTGVM o bien la DDU. Lo anterior
20 en recomendación del Ing. Juan Rafael Sánchez, Coordinador, Unidad Técnica de Gestión
21 Vial, mediante el Informe de Visita Técnica 02 de diciembre de 2016.
- 22 3. Notifíquese el presente acuerdo al Sr. Christian Villalobos Hernández y al Concejo de
23 distrito de San Francisco.

24 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
25 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas. **Se**
26 **declara acuerdo por unanimidad.**

- 27 2. Presenta oficio AM-HM-CMSI-0009-20 17 de la licenciada Irene Azofeifa, Coordinadora
28 de Rentas y Cobranzas sobre Reporte detallado de Ingresos Contables del 02-01-2017 al
29 07-01-2017 por un monto de 82.834.192.75.

30 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo

1 Municipal.

2 3. Oficio AM-AJ-003-2017, del licenciado Daniel Pérez P, Asesor Legal Interno referente a
3 nota del Sr. Freddy Leonardo Gómez S, en la que se manifiesta la disolución de la
4 Asociación Musical y Cultural de San Isidro de Heredia, Se adjunta documentación
5 referente al tema.

6 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis de este Concejo Municipal.

7 4. Presenta oficio DDU-CAMSI-OOI-2017 del Ingeniero Ronald Arce, Coordinador de
8 Catastro, referente a Usos de Suelo Ingresados y Revisados del 01 al 15 de diciembre del
9 2016.

10 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis de este Concejo Municipal.

11 5. Presenta informe a las diferentes Comisiones sobre los presupuestos que poseen para
12 iniciar los proyectos 2017. Se requiere calendaricen las fechas de las actividades a
13 ejecutar para presentar las especificaciones técnicas.

14 **ACUERDO N. 20-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

15 **Considerando**

16 I.- Que la Alcaldía Municipal presenta el informe a las diferentes Comisiones sobre los
17 presupuestos que poseen para iniciar los proyectos 2017 y que se requiere calendaricen las fechas
18 de las actividades a ejecutar para presentar las especificaciones técnicas.

19 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

20 1. Remitir cada informa a la Comisión correspondiente con el fin que analicen y remitan
21 la calendarización de fechas de las actividades a ejecutar para presentar las
22 especificaciones técnicas.

23

24 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
25 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas. **Se**
26 **declara acuerdo por unanimidad.**

27 6. Solicita a la Comisión de Hacienda y Presupuesto respuesta al acuerdo No. 1236-2016,
28 de Sesión ordinaria No.. 78-2016, del 21 de noviembre del 2016, referente a reglamento
29 para el cobro de tarifas y multas derivadas del incumplimiento de deberes por parte de los
30 propietarios o poseedores de Bienes Inmuebles del cantón de San Isidro de Heredia.

1 La presidenta Elvira Yglesias, solicita a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Comisión
2 de Asuntos Jurídicos, que prioricen los acuerdos que se encuentran pendientes de resolver
3 correspondientes a este Reglamento.

4 **ARTÍCULO VII: DICTÁMENES DE COMISIONES**

5 **Regidora Tatiana Contreras Castillo, presenta informe de la Comisión de Obras-**

6 Tema. Presentación del anteproyecto Urbanístico “Vistas Urbanas Villa Val” y Villa Val
7 Terrazas

8 El Sr. Johnny Valverde, en el trámite que sigue ante la Administración y Concejo Municipal, de
9 los proyectos denominados: Villa Val Terrazas, ubicado en finca en la dirección: del edificio de
10 la Guardia Rural y Transporte la Fortaleza, hacia el oeste y Villa Val Vistas Urbanas, ubicado por
11 la Urbanización San Martín (La Cooperativa hacia el oeste), contiguo a torre de Racsá, presenta
12 las siguientes solicitudes ante la Comisión de Obras.

13 Solicitud Primera

14 1. Que se indica por la Administración Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano, en el
15 marco de la tramitología contenida en la publicación de Gaceta, el denominado: “Procedimiento
16 para la Tramitación, Realización y Ejecución de Proyectos Urbanísticos, Condominios y
17 Fraccionamientos, de la Municipalidad de San Isidro de Heredia”, que los diseños de los
18 proyectos se tramiten ante la Dirección de Urbanismo del INVU y luego estos diseños se
19 someten a consideración del Concejo Municipal, que según sus competencias puede realizar
20 cambios, que obligan volver al INVU para su aprobación, aspecto que amplía considerablemente
21 los plazos, por lo que solicita: de previo a someter los diseños a la aprobación de la Dirección de
22 Urbanismo del INVU, someter a consideración del Concejo Municipal, el diseño de los
23 proyectos, para que una vez conciliada toda diferencia con el Concejo Municipal, elevar ante la
24 Dirección de Urbanismo del INVU, un diseño que cuente con el visto bueno del Concejo
25 Municipal.

26 2- Se presenta ante la Comisión de Obras, el diseño del proyecto Vistas Urbanas Villa Val,
27 ubicado por la Urbanización San Martín (La Cooperativa hacia el oeste), considerándose
28 debidamente discutido lo que respecta a la ubicación de las áreas públicas, al respecto resuelve la
29 Comisión de Obras:

30 Considerando

1 1. Que el denominado: “Procedimiento para la Tramitación, Realización y Ejecución de
2 Proyectos Urbanísticos, Condominios y Fraccionamientos, de la Municipalidad de San Isidro de
3 Heredia”, en la etapa 3, requiere del visto bueno del Concejo Municipal mediante acuerdo del
4 diseño preliminar de catastro de la posible lotificación, respeto de retiros, alineamientos y áreas
5 públicas.

6 Por lo tanto

7 Con fundamento en el anterior considerando, la Comisión de Obras de la Municipalidad de San
8 Isidro, recomienda al Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo como definitivamente
9 aprobado para su trámite inmediato:

10 a. Que se instruya a la Alcaldesa Municipal, para que conociendo la Dirección de Desarrollo
11 y Control Urbano, el diseño del Proyecto Vistas Urbanas Villa Val ubicado por la Urbanización
12 San Martín (La Cooperativa hacia el oeste), y Villa Val Terrazas, ubicado en finca en la
13 dirección: del edificio de la Guardia Rural y Transporte la Fortaleza, para que en un plazo de
14 ocho días naturales, una vez notificado el Acuerdo del Concejo Municipal, tramite los cambios
15 que considere oportuno al diseño de los proyectos, en cuanto a la ubicación y tamaño de las áreas
16 públicas, para ser conocidos por el Concejo Municipal.

17 b. Que se instruya a la Secretaria del Concejo Municipal, notificar al Sr Johnny Valverde el
18 presente acuerdo.

19 Solicitud Segunda

20 1. Que se indica por la Administración Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano, en el
21 marco de lo indicado por el Plan Regulador Urbano del Cantón de San Isidro de Heredia, artículo
22 76, que los proyectos de urbanización deben contar con una planta de tratamiento, no obstante
23 aunque este requerimiento está contenido en el Plan Regulador, lo cierto es que para proyectos
24 pequeños, esta solución técnica implica problemas en la administración de la Planta asociados a
25 los costos de mantenimiento y de capacidad de asociación de los vecinos para administrar la
26 planta, como lo solicita el Plan Regulador.

27 2- El Ing. Luis Alejandro Villalobos e Ingeniero Ronald Arce, presenta el proyecto e indica que
28 el requerimiento de una Planta de Tratamiento, se incluye en el Plan Regulador Urbano para todo
29 proyectos de urbanización, sin discriminar si es un proyecto pequeño como el que pretende el Sr.
30 Johnny Valverde en el sector de calle los Cipreses, de entre 20 y 25 lotes, o un proyecto como el

1 Portillo, que la administración de la planta de tratamiento y los costos de administración son
2 responsabilidad de los vecinos del proyecto urbano lo que eventualmente y de hecho es común
3 que afecten la operación de la planta de tratamiento.

4 3- El sr. Johnny Valverde, refiere los trámites realizados ante la ESPH S.A, que tiene un proyecto
5 para construir una planta de tratamiento para aguas residuales en el cantón, cuyas tuberías
6 pasarían frente a la urbanización, zona incluida para dar el servicio, y que por lo tanto
7 urbanizaciones o la proliferación de pequeñas plantas que sirven a urbanizaciones no se alinean
8 con este proyecto, no obstante solicitar un documento donde la ESPH SA, indique del proyecto y
9 por lo tanto que no se requiere para el proyecto urbano la planta de tratamiento, se le ha indicado
10 la imposibilidad de emitirlo.

11 4-El señor Sergio Ortiz, indica que en el caso del proyecto urbano que se construye en Santa
12 Cruz, la ESPH S.A. si emitió un documento en el que indica que no se requiere una planta de
13 tratamiento de aguas residuales.

14 5-El señor Gilberth Acuña, indica en cuanto a las plantas de tratamiento que sirven a
15 urbanizaciones y condominios, el programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano
16 Sostenible, en su informe DECIMONOVENO INFORME, Informe final, Manejo, disposición y
17 desecho de las aguas residuales en Costa Rica, documento que se puede consultar en la Red,
18 titulan el análisis que realizan al respecto como y lee: Plantas de desarrollos urbanos son “brasas
19 calientes”, Operadores del Estado no asumen proyectos privados, continua haciendo referencia,
20 como una vez que el desarrollador termina de vender los lotes y la planta pasa a manos de los
21 vecinos, por lo general lo que existen son malas experiencias de administración y operación que
22 devienen en serios problemas ambientales, continua que al incluir la construcción y posterior
23 administración de plantas de tratamiento en las urbanizaciones, en el plan regulador urbano, año
24 1998, primó el interés de proteger el ambiente en el cantón, ante los evidentes problemas que
25 presentan los tanques sépticos, principalmente por su inadecuada construcción y el tipo de suelo
26 en el cantón, sin conocer que técnicamente la construcción y proliferación de pequeñas plantas en
27 urbanizaciones eventualmente se convierten en problemas que terminan en la Municipalidad,
28 tampoco se tenía en ese tiempo conocimiento que la ESPH S.A, en algún momento desarrollaría
29 un proyecto de Planta de Tratamiento para aguas residuales; insiste que a su criterio la mejor

1 forma de tratar el agua residual y cumplir con el mandato constitucional de un ambiente sano, es
2 que una empresa especializada en una planta económicamente viables las trate.

3 Considerándose debidamente discutido el tema, al respecto resuelve la Comisión de Obras:

4 **Considerando**

5 1. Que en lo que interesa el Plan Regulador Urbano vigente, indica en su artículo 76, en la
6 tabla incluida, en el punto 1., del texto: “Los proyectos de urbanización deberán respetar la
7 propuesta de nuevos cuadrantes urbanos, sujetarse a la cuota de lotes máximos anuales
8 establecidos en este reglamento; satisfacer su propia demanda de agua potable; contar con planta
9 de tratamiento de aguas residuales. Todos los propietarios del desarrollo en cuestión serán
10 responsables del correcto funcionamiento y mantenimiento de dicha planta de tratamiento; para
11 tales efectos deberán conformar una asociación o grupo debidamente registrado de conformidad
12 con las leyes nacionales, mismo que asumirá ante el Ministerio de Salud o ante el Instituto
13 Nacional de Acueductos y Alcantarillados la responsabilidad del sistema”.

14 2. Que es evidente, como lo indica el DECIMONOVENO INFORME, Informe final,
15 Manejo, disposición y desecho de las aguas residuales en Costa Rica, que la construcción por
16 urbanizaciones y condominios de pequeñas de plantas para el tratamiento de aguas residuales, se
17 vuelve una brasa caliente, en tanto la administración y costos de estas plantas, sobrepasan a los
18 vecinos, situación que tarde o temprano se somete a la Municipalidad.

19 3. Que existe un proyecto de la ESPH S.A, para construir una planta de tratamiento que sirva
20 al cantón de San Isidro de Heredia

21 Por lo tanto

22 Con fundamento en el anterior considerando, la Comisión de Obras de la Municipalidad de San
23 Isidro, recomienda al Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo como definitivamente
24 aprobado a efectos de su trámite inmediato:

25 a. Que se instruya a la Alcaldesa Municipal, para que solicite al Abogado de la
26 Municipalidad, en un plazo de ocho días naturales, una vez notificado el Acuerdo del Concejo
27 Municipal, criterio legal de la posibilidad de no solicitar para pequeñas urbanizaciones o
28 condominios el requerimiento de una planta de tratamiento de aguas residuales.

29 b. Que se instruya a la Secretaria del Concejo Municipal, notificar al Sr Johnny Valverde el
30 presente acuerdo.

1 **ACUERDO N. 21-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

2 **Considerando**

3 I.- Que se conoce dictamen de la comisión de Obras en el que se analiza la presentación del
4 anteproyecto Urbanístico “Vistas Urbanas Villa Val” y Villa Val Terrazas por parte del Sr.
5 Jhonny Valverde Zúñiga.

6 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

- 7 1. Avalar el Dictamen de la Comisión de Obras, respecto al anteproyecto Urbanístico
8 “Vistas Urbanas Villa Val” y Villa Val Terrazas por parte del Sr. Jhonny Valverde
9 Zúñiga
- 10 2. Instruir a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, para que conociendo la
11 Dirección de Desarrollo y Control Urbano, el diseño del Proyecto Vistas Urbanas Villa
12 Val ubicado por la Urbanización San Martín (La Cooperativa hacia el oeste), y Villa Val
13 Terrazas, ubicado en finca en la dirección: del edificio de la Guardia Rural y Transporte la
14 Fortaleza, un plazo de veintidós días naturales, una vez notificado el Acuerdo del
15 Concejo Municipal, tramite los cambios que considere oportuno al diseño de los
16 proyectos, en cuanto a la ubicación y tamaño de las áreas públicas, para ser conocidos por
17 el Concejo Municipal.
- 18 3. Instruir a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, para que solicite al
19 Abogado de la Municipalidad, en un plazo de veintidós días naturales, una vez notificado
20 el Acuerdo del Concejo Municipal, se emita criterio legal de la posibilidad de no solicitar
21 para pequeñas urbanizaciones o condominios el requerimiento de una planta de
22 tratamiento de aguas residuales.
- 23 4. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal, notificar al Sr Johnny Valverde el presente
24 acuerdo.

25 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
26 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas. **Se**
27 **declara acuerdo por unanimidad.**

28 Regidora Luisa Fonseca González. Convoca a reunión de la Comisión de Asuntos Sociales el
29 martes 17 de enero a las 4:00 p.m. y a la Comisión de la Condición de la Mujer el mismo día a las
30 5:30, solicita se convoque a la Coordinadora de la OFIM ya que se analizará la Política de

1 Igualdad y Equidad de Género, e invita a la Alcaldesa municipal a la reunión de la comisión de
2 Asuntos Sociales.

3 **ACUERDO N. 22-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

4 **Considerando**

5 I.- Que el martes 17 de enero de 2017, se reunirá la Comisión de la Condición dela Mujer, para
6 analizar la Política Institucional de Equidad y Género.

7 **Por Tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

8 Con fundamento en el artículo 40 y 49 del Código Municipal, solicitar a la Alcaldesa Municipal
9 Lidieth Hernández González, convoque a la Licda. Evelyn Arroyo Villalobos, a la reunión del a
10 Comisión de la Condición de la Mujer, el martes 17 de enero de 2017 a las 5:30 p.m. en la Sala
11 de Sesiones de la Municipalidad.

12 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
13 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
14 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

15 El Regidor Freddy Vargas Venegas, convoca a la reunión de Comisión de Asuntos Jurídicos, el
16 martes 17 de enero a las 7:00 p.m.

17 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, convoca a reunión de la Comisión de Ambiente el 18 de
18 enero a las 7:00 p.m. y a la Comisión de Asuntos Culturales el 25 de enero a las 7:00 p.m.

19 El Regidor Manuel Rodríguez Segura, convoca a reunión de Comisión de Seguridad el lunes 16
20 de enero a las 6:00 p.m.

21 **ARTÍCULO VIII: MOCIONES DE LOS REGIDORES**

22 **VIII.1. Informe de Presidencia**

23 La presidenta Elvira Yglesias Mora, retoma los asuntos que quedaron de análisis en la Sesión
24 Ordinaria 1-2017.

25 1. Nota suscrita por los Vecinos de Lomas Verdes, en el que se refieren y consultan con
26 respecto al Proyecto de Centro de Acopio.

27 **ACUERDO N. 23-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

28 **Considerando**

29 I.- Que se conoce nota suscrita por los Vecinos de Lomas Verdes, en el que se refieren y
30 consultan con respecto al Proyecto de Centro de Acopio.

1 **Por Tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

- 2 1. Remitir a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, la nota suscrita por
- 3 Vecinos de Lomas Verdes, con el fin que se analice y brinde respuesta que corresponda
- 4 de acuerdo a las competencias de la Administración Municipal.
- 5 2. Remitir a la Comisión de Ambiente la nota suscrita por Vecinos de Lomas Verdes, con el
- 6 fin que se analice.
- 7 3. Notificar el presente acuerdo a los Vecinos de Lomas Verdes.

8 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez

9 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**

10 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

- 11 2. Retoma el Oficio MSIH-AM-396-2016 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández
- 12 González, en el que presenta análisis de la solicitud de instauración de salario escolar,
- 13 presentada por la Asociación Nacional de Empleados públicos – Seccional San Isidro de
- 14 Heredia.

15 **ACUERDO N. 24-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

16 **Considerando**

- 17 I.- Que se conoce Oficio MSIH-AM-396-2016 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández
- 18 González, en el que presenta análisis de la solicitud de instauración de salario escolar, presentada
- 19 por la Asociación Nacional de Empleados Públicos – Seccional San Isidro de Heredia.

20 **Por Tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

- 21 1. Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el oficio Oficio MSIH-AM-396-2016
- 22 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, en el que presenta análisis de la
- 23 solicitud de instauración de salario escolar, presentada por la Asociación Nacional de
- 24 Empleados Públicos – Seccional San Isidro de Heredia, con el fin que se analice y se
- 25 brinde informe al respecto.
- 26 2. Notificar el presente acuerdo a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González y a la
- 27 Asociación Nacional de Empleados Públicos – Seccional San Isidro de Heredia.

28 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez

29 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**

30 **declara acuerdo por unanimidad**

1 3. Retoma el informe de lotes municipales solicitados por organizaciones.

2 **ACUERDO N. 25-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

3 **Considerando**

4 I.- Que se conoce el informe presentado por la Secretaría el Concejo Municipal, sobre las
5 solicitudes de donación de lotes municipales que se encuentran en análisis.

6 **Por Tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

7 1. Remitir a la Comisión de Obras el informe presentado por la Secretaría el Concejo
8 Municipal, sobre las solicitudes de donación de lotes municipales que se encuentran en
9 análisis, con el fin que se analice y se informe al respecto.

10 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
11 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
12 **declara acuerdo por unanimidad.**

13 4. Retoma el nombramiento de la representación del Concejo Municipal en la Comisión de
14 Control Interno.

15 **ACUERDO N. 26-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

16 **Considerando**

17 I.- Que el artículo 10 de la Ley de Control Interno indica:

18 *“...Responsabilidad por el sistema de control interno. Serán responsabilidad del*
19 *jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el*
20 *sistema de control interno institucional. Asimismo, será responsabilidad de la*
21 *administración activa realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo*
22 *funcionamiento.”*

23 II.- Que el ordenamiento jurídico endilgó la responsabilidad del sistema de control interno a los
24 jerarcas de las distintas instituciones. Resulta palmario que, en las corporaciones municipales, es
25 el Gobierno Local –*Alcalde y Concejo Municipal*-, en su condición de jerarca, el llamado a
26 cumplir con tal obligación. Es decir, será el Alcalde y el cuerpo de ediles, cada uno en lo propio
27 de su competencia, los que deben responsabilizarse por el sistema dicho. Dictamen C-145-2011
28 de la procuraduría General de la República de fecha 28 de junio, 2011

29 **Por Tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

1 1. Designar a la Regidora Luisa Fonseca González -como representante propietaria- y a la
2 Síndica Aura Acosta Montero -como representante suplente-, del Concejo Municipal en la
3 Comisión de Control Interno.

4 2. Notificar el presente acuerdo a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González.

5 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
6 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
7 **declara acuerdo por unanimidad.**

8 5. Retoma el informe de Egresos Semestral del II Semestre 2016.

9 No se presentan objeciones o consultas al respecto, por lo que queda de conocimiento.

10 6. La Presidenta Elvira Yglesias Mora, solicita a la Alcaldía Municipal que de las sillas
11 individuales que anteriormente se ubicaban en la sala de sesiones, se vuelvan a ubicar
12 algunas para la atención al público y se retiren las sillas que actualmente tienen esa
13 función.

14 7. La presidenta Elvira Yglesias informa que en revisión de los días feriados del presente
15 año y que corresponden a día lunes se tiene el 01 de mayo de 2017, el 25 de diciembre de
16 2017 y el 01 de enero de 2018, por lo que propone se trasladen la Sesiones de esos días
17 para el martes inmediato siguiente.

18 **ACUERDO N. 27-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

19 **Considerando**

20 I.- Que los días feriados que corresponden a día lunes se tiene el 01 de mayo de 2017, el 25 de
21 diciembre de 2017 y el 01 de enero de 2018.

22 II.- Que las sesiones ordinarias del Concejo Municipal se realizan los lunes a partir de las 7:00
23 p.m.

24 **Por Tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

25
26 1. Trasladar las sesiones Ordinarias del Concejo Municipal correspondientes a las siguientes
27 fechas:

28 Del 01 de mayo de 2017 al 02 de mayo de 2017

29 Del 25 de diciembre de 2017 al 26 de diciembre de 2017

30 Del 01 de enero de 2018 al 02 de enero de 2018.

1 2. Publíquese en el diario oficial La Gaceta.

2 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
3 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
4 **declara acuerdo por unanimidad.**

5 8. La Presidenta Elvira Yglesias Mora, se refiere a la publicación de actas en el sitio web de
6 la Municipalidad, así como que dicha página está sin actualizar.

7 La Alcaldesa Lidieth Hernández González, indica que la página web de la Municipalidad se
8 obtuvo mediante un convenio con el IFAM, a la fecha la página no funciona por lo que se ha
9 estado coordinando con los funcionarios del IFAM al respecto, en el último correo enviado al
10 Informático Ing. Carlo Salas, se indica que la versión del gestor de contenido actual del sitio web
11 de la Municipalidad es obsoleto por lo que el IFAM en caso de falla no podría darle soporte; por
12 esta razón se ha planteado contar con una página web propia.

13 **ACUERDO N. 28-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

14 **Considerando**

15 I.- Que la página web de la Municipalidad se obtuvo mediante un convenio con el IFAM y que
16 a la fecha por motivos técnicos no es posible su uso y actualización.

17 II.- Que es necesario una página web propia con el fin que la Municipalidad San Isidro cuente
18 con la herramienta que le permita informar y facilitar a la comunidad el servicio municipal, así
19 como unirse dentro del eje de transparencia que ofrecen los sitios web de las instituciones
20 públicas costarricenses

21 **Por Tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

22 1. Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, gestionar la elaboración
23 de una página web propia de la Municipalidad San Isidro, que permita informar y facilitar
24 a la comunidad el servicio municipal, así como unirse dentro del eje de transparencia que
25 ofrecen los sitios web de las instituciones públicas costarricenses

26 Se dispensa de trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
27 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
28 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

29 9. La Presidenta Elvira Yglesias Mora, indica que la persona contratada para el servicio
30 especial del Concejo Municipal, ya está designada y con el debido proceso por parte del

1 Departamento de Recursos Humanos, por lo que dicho Departamento solicita se informe
2 la fecha de ingreso.

3 Se indica por parte del Concejo Municipal, que el ingreso será a partir del 16 de enero de 2017 y
4 la Presidenta Elvira Yglesias y el Regidor Manuel Segura Rodríguez brindarán la inducción. Se
5 solicita a la Secretaría del Concejo Municipal informarlo a la Administración Municipal.

6 **VIII-2- Mociones de Regidores y Síndicos**

7 Síndico Francisco Madrigal. Expone que ha conversado con la Sra. Kattya Vega Ballesteros del
8 Consejo Nacional de la Persona Joven, respecto a los recursos que son remanentes de los
9 proyectos que han presentado en años anteriores el Comité Cantonal de la Persona Joven, para lo
10 cual solicita un acuerdo en el que se realice la consulta al Consejo Nacional de la Persona Joven,
11 respecto a la utilización de dichos recursos.

12 **ACUERDO N. 29-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación

13 **Considerando**

14 I.- Que se cuenta con remanentes de proyectos que se han presentado en años anteriores por
15 parte del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Isidro de Heredia.

16 **Por Tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

- 17 1. Consultar al Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, si los
18 remanentes o saldos de proyectos anteriores del Comité Cantonal de San Isidro de
19 Heredia, pueden ser utilizados en otros proyectos y si deben aprobarse únicamente en el
20 Concejo Municipal o si se requiere aprobación del Consejo Nacional de la Persona Joven
21 para la ejecución.

22 Se dispensa de trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
23 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
24 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

25

26 El Síndico Francisco Madrigal, también informa como asesores del Comité Cantonal de la
27 Persona Joven a: Guiseppe Acuña Arias y Luis Diego Arce León.

28 El Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos, informa que el Director de Tránsito brindó audiencia
29 para el 18 de enero de 2017. Además, informa que producto de los vientos por el frente frío que

1 afecta al país, se han atendido varios incidentes en el Cantón, como en Santa Cecilia, Santa
2 Elena, San Francisco y la atención de una estructura en el Colegio San Isidro.

3 **CLAUSURA**-----

4 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria No. Dos – dos mil
5 diecisiete, del nueve de enero de dos mil diecisiete, al ser las veintidós horas y diez minutos.

6

7

8

9

10

11

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal